

75% de investigaciones por incendios forestales se cierran sin responsables y solo el 3% con condenas

Un 75% de las investigaciones judiciales por incendios forestales se cerraron sin responsables en el último año, y solo un 3% con condenas, según datos dados a conocer por la Fiscalía Nacional.

1.669 fueron las indagatorias durante 2024, de las cuales 51 (3% del total) concluyeron con una sentencia condenatoria. En tanto, 1.138 (68,2%) terminaron en la suspensión del proceso por falta de antecedentes para continuar con la investigación y, en 112 casos (6,7%) se resolvió no continuar la indagatoria.

En el Ministerio Pú-



blico explican que las razones están relacionadas con las múltiples dificultades que existen para investigar este tipo de delitos.

“Los incendios suceden en sitios apartados o de difícil

acceso, dificultando o demorando la posibilidad de la policía de llegar a este lugar, de recolectar la evidencia y de encontrar a los culpables”, indicó la subdirectora de la Unidad Especializada en

Delitos Medioambientales, Marcela Toledo.

En esta línea, el ministro de Agricultura, Esteban Valenzuela, aseguró que solicitarán más fiscales preferentes para las zonas afectadas por incendios.